EN NOMBRE DE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EN ATENCION A QUE

Luz Ofelia Gallo Balvin

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE

ODONTOLOGA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MEDELLIN, EL DIA 28 DEL MES DE JUNIO DE 1996

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Luz Ofelia Gallo B.
TITULAR
C.C. Nº 43.672.965 DE Bello - Ant.

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA
Reconócese este título para todos los efectos legales
Resolución Nº 5-0717 Fecha 24 MAR. 1998

REGISTRADO AL FOLIO Nº DEL LIBRO DE REGISTROS DE DIPLOMAS Nº
GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Acta Individual de Graduación No. 22251

DEPENDENCIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

PROGRAMA ODONTOLOGIA

APROBACION DEL PROGRAMA Resolución 10469 de octubre de 1973 del Ministerio de Educación Nacional.

FECHA 28 de junio de 1996

LUGAR Teatro Camilo Torres

En la fecha y lugar señalados se reunieron los doctores GILBERTO NARANJO PIZANO, Decano y HERNANDO VELASQUEZ ECHEVERRI, Vicedecano de la Facultad de Odontología

, con el propósito

de conferir el título de ODONTOLOGA

a LUZ OFELIA GALLO BALVIN

identificado con cédula de ciudadanía No. 43'672.965 de Bello (Ant.)

El secretario leyó la providencia por la cual el señor Rector autorizó la ceremonia de graduación y el Presidente tomó al graduando, este juramento.

"JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE MORAL PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA? A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

El Presidente agregó: SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA OS LO DEMANDEN."

Seguidamente el Señor Presidente entregó al graduando el Diploma por medio del cual la Universidad en nombre de la República, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ODONTOLOGA.

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

GILBERTO NARANJO PIZANO
Presidente

HERNANDO VELASQUEZ ECHEVERRI
Secretario

Titular Luz Ofelia Gallo B

Para luego ser refrendada por

JAIME RESTREPO CUARTAS
Rector de la Universidad

LUIS FERNANDO MEJIA VELEZ
Secretario General de la Universidad

CES
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE GRADO NÚMERO 1676
jueves, 13 de diciembre de 2001

En la Ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 11:00 horas del jueves, 13 de diciembre de 2001, en el AUDITORIO INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD CES, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD

A

LUZ OFELIA GALLO BALVIN

El graduando se identifica con C.C. 43672965 expedida en Bello y realizó los estudios correspondientes al programa de Auditoría en Salud código ICFES 27085610657080011100 y cumplió a satisfacción con los requisitos contemplados en la Ley y en las normas internas del Instituto.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector y el Decano de la Facultad de Medicina.

Actuó como secretario, el Secretario General del Instituto de Ciencias de la Salud CES.

Cumplidos los reglamentos el señor Rector tomó al graduando el juramento de rigor en estos términos:

JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS DE MORAL PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL PROGRESO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD CES? Contestando SI JURO, el Presidente agregó: SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN; SI NO, ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN.

Se hace entrega del diploma que lo acredita como idóneo para ejercer en el territorio de la República de Colombia. El presente título se expide en virtud del Artículo 18, 25 Y 28 de la Ley 30 de 1992 y de acuerdo a la autorización legal, conferida a esta Institución por Resolución 1371 del 15 de septiembre de 1982 renovada mediante Resolución 418 de marzo 4 de 1992 y Resolución Rectoral 066 del viernes, 7 de diciembre de 2001.

Para constancia se firma la presente Acta por los suscritos Rector, Decano de la Facultad de Medicina y el Secretario General de la Institución, los que certifican y el Graduando.

José María Maya Mejía
Rector Instituto de Ciencias de la Salud CES

Jorge Julián Osorio Gómez
Decano Facultad de Medicina

María Jael Arango Barrenechea
Secretario General

Luz Ofelia Gallo Balvin
Graduando

El diploma fue registrado en el Folio 87 Número 2649 Fecha jueves, 13 de diciembre de 2001 Firma

Metrosalud

Empresa Social del Estado - METROSALUD
NIT 800.058.016 - 1
LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
HACE CONSTAR

Alcaldía de Medellín

QUE EL SEÑOR (A) **GALLO BALVIN LUZ OFELIA**

IDENTIFICADO CON CEDULA **43672965**

Ha suscrito contratos de prestación de servicios asi:

N° Contrato	Cargo	Programa	Fecha Ingr	Fecha Term	Valor Total Contrato
2379-2017	ODONTOLOGO	SALUD ORAL CON PROTESIS	18/07/17	31/12/17	$ 21,242,880
346-2018	ODONTOLOGO	SALUD ORAL CON PROTESIS	04/01/18	15/07/18	$ 14,861,000
2073-2018	ODONTOLOGO	SALUD ORAL CON PROTESIS	03/08/18	31/12/18	$ 9,000,000
2356-2019	ODONTOLOGA	SALUD ORAL CON PROTESIS Y ORTODONCIA	13/05/19	31/12/19	$ 17,612,544
463-2020	ODONTOLOGO	SALUD ORAL	08/01/20	28/02/20	$ 7,000,000
6206-2020	ODONTOLOGO(A) EN LA COMUNA 16- BELEN	SALUD ORAL ORAL CON PROTESIS	17/11/20	30/12/20	$ 5,851,350
363-2021	ODONTOLOGA EN LA COMUNA 16 BELEN	SALUD ORAL CON PROTESIS	04/01/21	15/08/21	$ 28,705,400

Hace parte integral del siguiente certificado el anexo técnico (las funciones asignadas) del contrato.

Los honorarios son cancelados mensualmente de conformidad con los servicios prestados en el respectivo período. La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a).

JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo
Elaboró: Lina Martinez
Correo Electrónico: contratosjuridica@metrosalud.gov.co

Carrera 50 N° 44 - 27
Telefono: 5117505 - Ext. 1420

29/09/21